

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año XII

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa.—Viernes 21 de Marzo de 1919

Redacción y Administración
Mercaderes, 4. Patronato Obrero Católico

Núm. 3.093



Rogad a Dios en caridad por el alma de DON CARLOS BES TALLADA ABOGADO

Que falleció en Tortosa el día 18 de Marzo de 1919, a la edad de 63 años
habiéndole recibido los Auxilios Espirituales

(R. I. P.)

Sus desconsolados: esposa D. Concepción Blatse; hermanos D. Félix, (presente) y D. Felipe, (ausente); hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, (presentes y ausentes), al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se dignen tenerle presente en sus oraciones y asistir a alguna de las misas que en sufrimiento de su alma se celebrarán en la capilla de Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, mañana, día 22, desde el toque de oración hasta las once, por lo que recibirán especial favor.

Por respeto a la santidad del Templo el duelo se da por despegado Tortosa 21 Marzo de 1919.

Bsiscion
El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa que, overen, sagrada Comunión que apíquen o parte de Santo Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

La suscisión

¿Benignidad o claudicación?

El Gobierno pretende justificar su conducta en la... solución, en el desenlace dado a la huelga de Barcelona.

No pudo procurarlo el conde de Romanones sin involucrar a la Corona? Si, fatales resultados. Sobre todo, en circunstancias cuando la autoridad necesita de todos sus recursos para cumplir la ley. En definitiva, el Gobierno es el único responsable, ya que al cabo, habrá de aceptar integralmente las condiciones obreras, acudiese a la movilización y al estado de guerra. Utilizar... desvirtuar siquiera los recursos extremos... no se hace conscientemente...

Es, en segundo lugar, lo que se liga un problema de cumplimiento de la ley. No de interpretación de la ley, sino de cumplimiento; la interpretación benévola de las leyes penales es admisible; más aún: es recomendable. La violación, el atropello de la ley por su mismo autor, se ha de reprobalar siempre, y siempre producirá graves resultados. Sobre todo, en circunstancias cuando la autoridad necesita de todos sus recursos para cumplir la ley. El Gobierno sabe bien, y el país no ignora cuantas leyes se han incumplido. Por desdicha, son leyes militares las violadas, lo que agrava notablemente el error del conde de Romanones.

Ni el decoro externo del Poder público ha sabido mantener. El subsecretario de la Presidencia ha ido a la cárcel a visitar, a pactar con el «Noy de Sucre». El mismo subsecretario, además de comprometerse sin tasa, ofreció con prodigalidad su firma, hasta verla despreciada por el presidente.

— No hace falta escribirlo. Si no lo cumplen ustedes, a las veinticuatro horas tendrán la huelga general!

El «Noy de Sucre», Miranda, Carbó y Buenaventura, desde la cárcel también, dieron al Gobierno la siguiente lección, que recogió «Heraldo de Madrid»: al sujeto que pregunta: «Me han dicho ustedes que esta tarde vendrá a visitarles el subsecretario de la Presidencia, Sr. Morote. ¿Pueda ofrecerme las fórmulas de concordia?»

— Eso creemos — me dijo Miranda — pero usted ya sabe cuál es nuestra actitud, aquél vencible y a éstas bastantes para lograr la victoria. Por eso no se rindió de nuevo a las peticiones huelguistas; por eso suspendió las garantías constitucionales, movilizó a los obreros en huelga y declaró el estado de guerra. No es creíble que el conde de Romanones, a sabiendas

porque se la expuso anteayer Seguí: si la empresa de la Canadiense reconoce los Sindicatos, si se levantan los jornales a lo que es tipo en la plaza y si se pone en libertad a los que estamos detenidos, como medida preventiva, sin que pese sobre nosotros ninguna acusación, la huelga ha terminado. Y para esto, realmente, no era necesario haber aguardado tantos días. Que al cabo representado, venga el Gobierno a visitarnos y pactar con nosotros a la cárcel.»

Las consecuencias de tantas y tan trascendentales equivocaciones del Gobierno se lamentarán en breve.

El triunfo indiscutible, absoluto, obtenido por los revolucionarios, superior a las esperanzas de los más optimistas de entre ellos, los envalentonaron para el planteamiento de nuevas exigencias. Y ya saben el camino: el desorden, la amenaza. Y ya

saben que aun los recursos extremos del Poder público sirven de poco..., de nada.

Al usar la palabra «revolucionario», no hemos querido decir que todos los integrantes de Barcelona fuesen revolucionarios, de ningún modo. Seguramente serían legítimas algunas de sus peticiones. Pero

cómo negar que entre ellos, entre sus directores, había revolucionarios?

A la vista tenemos una proclama, que titulado «Comité de obreros y soldados» dirigió a las clases de tropa de servicio en la ciudad condal. He ahí algunos de sus párrafos:

— Ya muchos, entre vosotros, son utilizados como esquirlas en las huelgas planeadas; pero se irá más lejos aún, y mañana os mandarán que disparéis contra las mujeres y los hombres, que se levantarán para acabar con este régimen de horrores.

Pero cuando fallece el caso, qué haréis soldados?

Forzosamente tendréis que escoger entre obedecer o pasar a las filas de los desheredados de donde salisteis. Si en

vosotros ha muerto todo sentimiento de amor o de dignidad, si sois cobardes y viles, obedeced.

— ¡Reflexionad, soldados! Y antes de ser instrumentos ciegos del feroz egoísmo burgués, sed colaboradores voluntarios de los rebeldes.

Si os componeréis bien de vuestra

dignidad y de vuestra fuerza, cuando los monarcas galateados os manden disparar, hacedlo, sí; pero resguardando a vuestros jefes como blanco.

— ¡Mueran los tiranos y sus lacayos!

— ¡Paso a los que quieren ser hombres!

En «La Acción», de anoche se publica otra proclama dirigida, en vísperas de verse las causas por los asesinatos de padres. «A los sindicalistas. A los Soviets!»; de ella son estas insufribles amenazas:

— La canalla burguesa ha logrado su primer propósito: ha conseguido el que nuestros inocentes compañeros se sientan en el banquillo de los acusados.

— Si, contra lo que esperamos de la

dignidad, de jueces, magistrados y jurados,

se condena a nuestros compañeros... Haremos justicia.

— Como a inmundos gorrinos y en vuestra propia casa nos degollaremos, seguros de que la diosa Themis mirará complacida.

— ¡Obreros todos: preparémonos! El Movimiento del Trabajo Nacional, con su oro, quiere hundirnos. Que cada uno de nosotros cumpla con su deber y escoja la victoria. Seamos los verdugos de nuestros victimarios y los vengadores de nuestros hermanos!

Otra de las consecuencias fatales del absurdo proceder del Gobierno es el disgusto en el Ejército, disgusto cuyas causas indicamos ayer. Y escribimos es porque tal disgusto existe ya.

He aquí cómo se expresa el querido colega «La Correspondencia Militar»:

— Todo esto ya se irá poniendo en claro; pero ahora, aun sin saber todo lo que nos

precisa conocer, estamos en el deber de anticipar que la opinión militar, no solo

por impresiones de estos días, sino por recuerdos de tiempos pasados y no muy

lejanos, por cierto, se nos figura a nosotros que va inclinarse, con una decisión y una energía que habrán de ser tenidas muy en cuenta en lo sucesivo, en contra de estas

movilizaciones parciales que se decretan para contrarrestar el legítimo derecho de la huelga.

Convertir a las fuerzas militares, y lo que es peor, a las leyes militares en factor de la flexibilidad indispensable para intervenir en el desenvolvimiento de las causas sociales, tal y como ahora se plantean, se desarrollan y solucionan en España.

